

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
8 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.--Santa Marta.
En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Perdon oh Dios mio*.
 Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Cruces*. Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la órden 3.^a de San Francisco.
Iglesia de San Martin.--Continúa el novenario de la Dolorosa.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.--Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29'50.—Royo, 28'50.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 21.—Centeno, 18.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judías, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital cuyos abonos terminen en fin del actual, se sirvan renovarlo con la anticipacion que le sea posible, para no verse privados de recibir el periódico.

El importe de la suscripcion pueden remitirlo en sellos de comunicaciones, libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Segun tenemos entendido el partido Democrático y radical de esta provincia, piensan tomar parte activa en las próximas elecciones de Diputados provinciales, indicándose hasta ahora como candidatos los señores siguientes:—D. Mariano Muñoz Nougués por Vilel.—D. Domingo Miguel por Teruel.—D. Vicente Rais por Andorra.—D.—Domingo Urquizú por Valderrobres.—Don Manuel Llorente por Mora.—D. Manuel Gomez Mazon por Santa Eulalia.—

D. Manuel Catalán por Monreal y Don Miguel Nadal por Hajar.

Parece que el Sr. Ministro de Hacienda se halla inclinado á que desaparezcan en el próximo año económico algunos impuestos creados con motivo de la pasada guerra civil, en vista del satisfactorio resultado que va obteniéndose en la recaudacion de todos los ramos de la Hacienda.

El *Boletin oficial* del dia de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil. Circular recomendando la captura de Teresa Martin, que ha desaparecido de la casa paterna.

Otra recomendando la del soldado desertor del Fijo de Ceuta, Juan Estremena Santos.

Ministerio de la Guerra. Real decreto reformando el artículo 16 del reglamento del Cuerpo de Equitacion Militar.

Ministerio de Hacienda. Real órden aclarando la disposicion 1.^a del art. 6.^o de



la ley de 21 de Julio último sobre ferrocarriles.

Otra dando instrucciones para el cobro del tercer trimestre del actual año económico de contribuciones, Empréstito, Consumos y atrasos.

Ministerio de Fomento. Real orden dictando disposiciones para llevar á cabo las subastas de ferro-carriles.

Ministerio de Marina. Real decreto reglamentando los ascensos de la escala de Reserva.

Real orden dando la debida interpretacion al decreto de 29 de Enero último modificando los Estatutos de la orden del Mérito Naval.

Gobierno de la provincia de Búrgos. Señalando un plazo que espirará en 31 de Marzo, para que soliciten todos los que se crean con derecho á la pension de dos reales diarios y premio de 1000 reales creados por aquella Diputacion en favor de los inutilizados en campaña.

Administracion económica. Anunciando la 8.^a subasta para la amortizacion de la renta perpétua interior y exterior, la que se celebrará el dia 28 del corriente mes.

Loterias. En el sorteo del 10 del actual, les fueron adjudicados los premios de 625 pesetas á D.^a Juana Lázaro, hija de Don Ambrosio, vecino de Cutanda y á Doña Maria Camps y Juan hija de D. Francisco, carabinero de Gerona.

Juzgados. Edicto del de Alcañiz ordenando la busca y captura de Pedro Forta y Arasa que se fugó del Hospital de aquella plaza, á quien se le sigue causa por la jurisdiccion militar.

Sr. Director del TUROLENSE.

Crivillen 20 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Ha pasado el Carnaval, sin que á este pobre *Lego* le haya sido lícito tomar parte en tan profanas diversiones; empero le queda el consuelo de esclamar: *¡Sic transit gloria Mundi!* Porque á la verdad ¿qué queda en el ánimo del hombre despues de tanto bullicio y algazara? ¡Oh! el desencanto mas completo; el hastio, el cansancio; y nó pocas veces deploramos consecuencias de mas gravedad. Y no vaya V. á creer, Sr. Director, que soy opuesto á las diversiones: por el contrario, mi carácter es muy festivo, no tiene nada de misántropo: pero ¿qué le aremos? No me gusta el disfraz, ni menos la careta... que por desgracia se usa hasta en los actos políticos. Próximas están las elecciones para Diputados provinciales, y temo se exhiba alguna *Figura carnavalesca* de antecedentes *non sanctos*: pero el *Lego* no

lo es para todo, y con ojo avizor, dará la voz de alerta á sus conciudadanos á fin de que no vayan inconscientemente á votar á quien mas tarde ha de ser su fiscal en vez de su defensor.

Aunque no parece muy pertinente, quiero hablar á V. de un asunto, que tal vez no sea baladí para alguno de los lectores de su apreciable Diario.

Existe en este pueblo cierta familia que desea trasladarse á una capital, y ha puesto en venta un bonito patrimonio consistente: en una casa de moderna construccion, dos olivares en regadio, uno en secano, un huerto, algunas viñas, varios campos muy buenos, bodega y paridera. Son fincas muy productivas, y las dán baratas: pero este pais está muy pobre, y si la cosecha remata bien, se venderían á plazos ó por lotes en el proximo año, sacando buen lucro.

¿Conviene á alguno de Vds?

Pues que se dirija al *Lego* en este pueblo, seguro de que haria buen negocio: ó mas claro, que se consuele de *dos talegos y medio* próximamente, y se hará con decente patrimonio para un hijo, ó conseguirá ganancias positivas, si mas adelante quisiera enagenarlo.

Siempre sugo afectísimo.

El Lego.

NOTICIAS GENERALES.

Son por demás curiosos los datos que nos comunica nuestro corresponsal de París, sobre la venta que se hace en esta capital y en alguna otra ciudad de Francia de la carne de caballo, de mula y asno. En 1875 se despacharon en Paris 6.866 de estos animales; en 1876, 9271, que dieron 1.685.470 kilogramos de carne aprovechable. En Lion el número de estos animales vendidos durante los dos años expresados; fué de 2.360. En Paris se cuentan hoy cincuenta y ocho espendedurias de esta carne y nueve en Lion. El comité encargado de promover la venta de estas carnes ha premiado con una medalla de plata á Mr. Chasubier, el primero que introdujo en Paris esta nueva industria, y con una medalla de oro á Mr. Tetard que tiene en Paris nueve espendedurias.

La prensa de Paris se ocupa de la invasion de la química en el teatro y aplaude que figure el oxígeno en lugar del adulterio.

Si el arte escénico, limitado á la satisfaccion de los sentidos, no gana mucho con esta innovacion, cuando menos nada perderá la moral, tan mal traída en los teatros franceses.

Mr. Dirvoy de Bligny, quien desde hace 30 años se dedica á la cria caballar, da un remedio tan sencillo como eficaz para curar los cólicos de los caballos, enfermedad que tantas pérdidas ocasiona á los labradores. Consiste en medio litro de café muy fuerte que se hace que trague el animal.

Cada día se ve aumentar en Francia el número de las escuelas agrícolas subvencionadas y protegidas por el Gobierno, que son las que responden mejor á las necesidades de los pequeños y grandes propietarios que cultivan mas de la mitad del país.

La pension es de 400 francos. Se enseña la instruccion primaria superior y la instruccion profesional agrícola. Los jóvenes salen con un conocimiento que les permite cultivar y dirigir su patrimonio.

El día se divide en dos partes: la primera pertenece al trabajo agrícola, la segunda á los estudios; de modo que el discípulo, al salir de la escuela, aunque no haya hecho buenos estudios científicos, puede ser un buen práctico, un activo é inteligente obrero; y el discípulo instruido y aprovechado sabe dirigir un arado en caso necesario.

No hay mejores establecimientos para las necesidades de las familias rurales que tienen en sus manos la agricultura, es decir, la riqueza del país.

EXPOSICION NACIONAL VINÍCOLA DE 1877

REGLAMENTO

para la ejecucion del Real decreto de 15 de Setiembre de 1876.

DE LOS EXPOSITORES.

Artículo 49. Deberán pedir por conducto de las Comisiones provinciales, ó directamente á la Comisaria, el espacio que necesiten, explicando la cantidad y calidad de los productos que han de enviar, y si se proponen instalar por sí ó dejar la instalacion al criterio de la Comisaria.

Art. 50. Enviarán los productos por conducto de las Comisiones provinciales, ó podrán entregarlos directamente por sí ó por medio de representante en el local de la Exposicion.

Art. 51. Llenarán la cédula factura que se les facilite por los Secretarios de las Comisiones, y la remitirán á la Comisaria por el correo ó la entregarán á la mano.

Art. 52. El bulto cuya factura no se reciba quedará sin cubrir, y á la clausura de la Exposicion se entregará á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, para que se aplique al Museo ó se destine su producto á los establecimientos de Beneficencia.

Art. 53. Se recibirán los objetos é instalaciones que remitan los expositores desde el 2 de Enero hasta el 15 de Marzo del año próximo. Todo expositor tiene derecho á un recibo que le entregará la Comisaria en garantia del objeto; si bien no responde de averias causadas por fuerza mayor.

Art. 54. Los expositores no satisfarán alquiler por el local que ocupen dentro del edificio, ni tampoco por los gastos de transportes desde las capitales, Sub-gobiernos de provincia ó estaciones de ferro-carriles, ni

consumos hasta el local de la Exposicion y vice-versa.

Art. 55. Los que no instalen por su cuenta no tendrán derecho á elegir sitio para su instalacion; debiendo conformarse con el que se les asigne por el Director de sala, á en caso de duda ó competencia por el Comisario.

Art. 56. Mientras esté abierta la Exposicion no podrán cambiar, mudar ni retirar sus objetos sin motivo fundado y expresa autorizacion del Comisario.

Art. 57. Para la devolucion de los objetos es indispensable la presentacion del resguardo ó de su duplicado en caso de extravio del primero, que quedará inutilizado.

Art. 58. Pasado el plazo de 20 dias despues de la clausura de la Exposicion no deberá quedar ningun objeto en el local. Los que para aquella fecha no hayan sido retirados se entregarán á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, para que los aplique á Museos, venta ú objetos de Beneficencia.

Art. 59. Cada expositor tendrá derecho á nombrar un representante cerca la Comisaria.

Art. 60. Los productos se enviarán en la forma prescrita en el siguiente artículo, que será comunicada á los interesados por las Comisiones de sus respectivas provincias.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA.

Madrid 20, 7 n.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros. Es probable que se ocupe del presupuesto de ingresos y de otros asuntos de interés.

Mañana sale el rey para Albacete y Murcia. El Sr. Calderon Collantes saldrá para Valencia el jueves. Se hospedará en la presidencia de la Audiencia.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	11'05
Esterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	56'90
Subvenciones de ferro-carriles.	18'90
Cambios sobre Lóndres.	48'00
Idem sobre París.	5'00

Solucion á la charada del número 64.-Vi-no.

CHARADA.

Antes de entrar á soldado,
Me marché á *prima* y *segunda*,
Y de este modo he logrado
El darle *segunda* y *prima*;
El *todo* es una ciudad
Que cualquiera lo adivina.

Un suscriptor de Mora.

La Solucion en el número próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliadas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 rs libra.

COMERCIO DE HURTADO Y SANZ,

Porches del Mercado.—27.

En este establecimiento acaba de recibirse un completo surtido en Fayas y glases negros, merinos dobles y sencillos, paños de manteos, castores y satenes negros. Lanas para vestidos, granadinas labradas y lisas, cretonas y percales para camisas. Capuchas merino de colores y negras. Pañuelos de seda, velos, corbatas, cuellos y puños de hilo y muchos más artículos que escusamos mencionar.

Las señoras que tenían encargadas las sedalinas de tres reales vara, pueden pasar á recogerlas.

VIÑA.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una sita en San Cristobal con más de 500 cepas y una hermosa caseta de construcción moderna con bastantes comodidades.

El sitio es de los más pintorescos y la finca se halla situada á unos mil quinientos pasos de la ciudad.

Para precio y demás condiciones dirigirse á D. Pascual Perez Dobón dueño del café situado en el Circulo de «La Libertad.»

BUENA OCASION.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un magnífico armonium de excelente construcción, nuevo, de 12 registros. Costó en Londres 7.500 rs. y por el motivo indicado, se hará una gran rebaja.

Darán razon en el Comercio de Joaquin Pou, Plaza del Mercado.

Zapateria de Adrian.—Calle de San Juan.—24.—Gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Especialidad en botinas de abrigo suizas. Novedad en cajas de betun mate.

DENTISTA.

Acaba de llegar á esta capital el conocido

DON JOAQUIN CANDEL.

ESPECIALIDAD EN

Dientes artificiales.—Estraccion.—Orificacion.—Empastos.—Limpiezas.—Elixir.—Polvos, etc.

Vive calle de los Amantes, fonda de Zapater.

VENTA de la casa núm. 10, sita en la plaza del Paseador de esta Ciudad, diez yugadas de tierra y dos viñas. En la citada casa informarán.

OBRAS

DE

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Pest. Cénts.

<i>Prontuario de la Administracion Municipal, tres tomos.</i>	22	50
<i>Guia de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.</i>	2	»
<i>Id. de elecciones, segunda edicion.</i>	»	50
<i>Id. de quintas, sétima edicion.</i>	2	50
<i>Id. de contribucion de Inmuebles con un apéndice que contiene el movisimo reglamento de Amillaramientos.</i>	3	50
<i>Rectificacion de los Amillaramientos.</i>	1	50
<i>Guia de Consumos, sexta edicion.</i>	2	»
<i>Id. práctica de la Contribucion industrial.</i>	1	»
<i>Id. de apremios por débitos de contribuciones propios, arbitrios y pósitos.</i>	2	»
<i>Articulos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos.</i>	1	50
<i>El «Angel de una familia» drama en cuatro actos y en verso.</i>	2	»

Todas estas obras se hallan de venta en casa de los señores Punter, Hermanos.—Teruel.

NODRIZA Hay una de 22 años de edad y un mes de leche que desea criar en su pueblo. Dirigirse á Cella calle de la Herrería núm. 4. Informarán en esta capital, calle de San Andrés núm. 12.